

5 ANIVERSARIO DEL HOMICIDIO INDUSTRIAL DE RANA PLAZA, BANGLADESH

Es conveniente recordar, en su 5 aniversario, la terrible catástrofe del derrumbe de Rana Plaza, mejor denominada homicidio industrial, ocurrido el 23 de abril de 2013, donde había 4 fábricas textiles superpuestas, en un edificio de 8 pisos, y que se resume en 2 escalofrantes cifras: 1.134 cadáveres contabilizados ya y más de 2.500 heridos, muchos de ellos de gravedad, lo que supone el más grave accidente (se ha calificado también, no sin razón, de homicidio e incluso de genocidio) industrial de la historia.

Lo que ha ocurrido a consecuencia del desastre de Rana Plaza no tiene precedentes - nadie en el pasado había sido castigado por accidentes en las fábricas de la confección; pero fue de tal magnitud y gravedad, se alega que la fábrica era una trampa mortal, que no hay manera de que este caso pueda haber sido ignorado. Donde el dueño del edificio Sohel Rana y más de una docena de funcionarios del gobierno, unas 41 personas, imputados en primera instancia, por cargos de asesinato, y que fueron acusados al final de homicidio industrial, al ignorar las advertencias que se les hicieron, de no permitir que los trabajadores entraran en el edificio el día antes de que se derrumbó.

Desde entonces, y más en estos días de aniversario, donde hemos visto con demasiada frecuencia, y a menudo con información no demasiado verosímil, la referencia a Bangladesh en varios medios de comunicación, como foco de continua vigilancia de la opinión pública en general y de la atención sindical en particular, especialmente en relación con la industria del vestido y del textil.

Bangladesh es el país de mayor densidad de población del planeta, con unos 160 millones de habitantes (más del triple de la de España) en una extensión de 148.460 Kilómetros cuadrados (que no llega al tercio de la de España). La religión dominante es la musulmana, con un 90 % de la población, seguida por la hindú con el 9 %. Siendo su tasa de alfabetización, según los datos facilitados por la UNESCO (1981 a 2012), del 58,79% en el año 2012.

Este tremendo desastre industrial de la historia del país, provocó la crítica de las prácticas comerciales globales, y la necesidad de cambiar las reglas del juego de las grandes empresas multinacionales (EMN) en cuanto a sus prácticas de Responsabilidad Social. También para los sindicatos, que necesitan exigir y trabajar sindicalmente para que las EMN tengan cada vez un mayor grado de compromiso de Responsabilidad Social para hacer frente a la tremenda irresponsabilidad que está dando lugar a repetidas catástrofes industriales en ese país.

La tragedia de Rana Plaza llevó a que se alcanzara un acuerdo (que se denomina "Accord"¹) para la prevención de incendios y por la seguridad de los edificios por cinco años, hasta 2018, y ahora ha procedido a su renovación. En una primera instancia llegaron a firmar más de 200 marcas mundiales, y que en la actualidad han renovado ya más de un centenar, entre ellas las españolas (Inditex, El Corte Inglés, Mango y Mayoral).

¹ Ver informes sobre el Accord y Bangladesh en la página web de CCOO Industria

Aunque sería bueno recordar la importancia de este acuerdo en su proceso de remediación, cuyo programa ha alcanzado ya el 81% del conjunto de las 1.100 fábricas inspeccionadas en 2014, hasta 300 nuevas inspecciones de fábricas nuevas en 2015, para alcanzar las 1.631 que han sido inspeccionadas y hasta ahora cubiertas por la acción del Accord. Destacando:

- La implementación de las acciones correctivas iniciales derivadas de las inspecciones del ACCORD ha sido del 100% en 127 fábricas. Un mínimo del 90% en 665 fábricas, y de diferentes porcentajes en el resto.
- 188 fábricas inspeccionadas han sido cerradas por diferentes motivos, los más graves estructurales, etc.

Y la principal sería, NO se ha producido ninguna muerte por incendio o colapso estructural en las fábricas donde se completó la inspección y se iniciaron las renovaciones.

A lo largo de los últimos años, se han producido múltiples manifestaciones de los trabajadores, mujeres la mayoría, del textil-confección de Bangladesh. Es necesario que el seguimiento de la realidad industrial y sindical de este país se convierta en un elemento esencial de la acción solidaria de la clase trabajadora mundial, que se tome conciencia de que la defensa de los derechos del trabajo en Bangladesh es un elemento esencial de la defensa de los derechos de los trabajadores del mundo.

Es necesario entender la realidad actual de Bangladesh, como la terrible precariedad de las condiciones de vida, así como la de las condiciones de trabajo, siendo objeto de atención, por parte del sindicalismo mundial, a través de sus Federaciones Sindicales Internacionales, y de los sindicatos de las casas matrices de las empresas que fabrican en Bangladesh, como es el caso de CCOO Industria.

La libertad sindical y el derecho de negociación colectiva son derechos esenciales para hacer frente a éste y otros graves problemas, para avanzar hacia el trabajo decente en el mundo. Su defensa era por ello uno de los elementos básicos de la acción desde el sindicalismo internacional. Se ha conseguido un cierto avance en la aún restrictiva legislación local, y sobre todo, como consecuencia del propio trabajo de los sindicalistas de Bangladesh y de las Federaciones mundiales, un avance en el número de empresas con sindicatos organizados y reconocidos.

Ni el sindicalismo de Bangladesh ni el sindicalismo mundial podemos considerar resuelto este elemento esencial del trabajo decente, del trabajo digno.

Para esto sigue siendo necesario que se siga apostando por compromisos, nuevas herramientas sindicales internacionales y Acuerdos Marcos Globales (AMG), en todos los sectores industriales y en particular en este, del textil-confección, para el caso de Bangladesh. Para que la acción en cuanto a la Responsabilidad Social corporativa no sólo se limite a un enunciado de buenos propósitos sino que señale líneas de trabajo muy concretas, para que los trabajadores no vean vulnerados sus derechos ni libertades.

Y debería contribuir a una más directa implicación de los sindicatos locales a concretar y desarrollar iniciativas sindicales de forma coordinada desde IndustriALL Global Union y nuestra tarea de coordinación en el Acuerdo Marco Global con Inditex, y en el trabajo concreto con otras marcas españolas como Mango y El Corte Inglés.

Queda no obstante todavía un largo camino aún para conseguir un sector del vestuario y del

calzado más seguro en el país. El primer Accord nació de la crisis creada por el homicidio industrial de Rana Plaza, ahora este nuevo acuerdo está avanzando a partir de una importante experiencia de trabajo conjunto de las empresas multinacionales y de los sindicatos mundiales, en un marco jurídicamente vinculante. Esta colaboración puede salvar vidas, cambiar esta industria y ofrecer un modelo nuevo a otras iniciativas, puede contribuir al avance de los derechos laborales en las cadenas de suministro en todo el mundo.

Mucho pueden y deben hacer las multinacionales del textil que aquí producen para el resto del mundo para que las prendas con las que nos vestimos se fabriquen en las mejores condiciones, lo que incluye no sólo la seguridad de los edificios sino también garantías de los derechos de los trabajadores. Bangladesh seguirá siendo en la próxima etapa una referencia para valorar el avance hacia el trabajo decente en el mundo, lo que supone un reto tanto para las marcas internacionales, y las marcas españolas en particular, como para nuestra federación sindical internacional, IndustriALL Global Union y para los sindicatos de los países donde se fabrican las prendas de vestir y los de aquellos en los que se encuentran las cabeceras de las marcas.

Víctor Garrido Sotomayor

**Miembro de la Secretaría de Acción Sindical Internacional de CCOO de Industria
Coordinador General de IndustriALL Global Union de la aplicación del Acuerdo Marco Global con Inditex**